



INFORMACION DE LA SIP N° 1414/81

FUERON DECLARADOS DE INTERES
VARIOS CONGRESOS CIENTIFICOS

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante sendos Decretos declaró de interés nacional la realización de cuatro Congresos, que tendrán lugar en la Ciudad de Buenos Aires.-

Por la norma legal que lleva el número 221, se tomó la referida medida con el XVIII Congreso de la Cardiología Argentina, el Simposio Internacional de Técnicas no Invasivas y el X Congreso Sudamericano de Cardiología, que organizados por la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación de Cardiología, se llevarán a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 11 al 18 de octubre del corriente año.-

Derante las deliberaciones, a las que concurrirán profesionales médicos especialistas, clínicos generales y cirujanos cardiovascular, se ha previsto un programa de actividades que incluyen Conferencias, Mesas Redondas y Charlas con Expertos, mediante las cuales se tratará de cubrir los aspectos más destacados de las patologías y brindar información sobre los más recientes avances en la materia.-

Finalmente, y por el Decreto N° 222, se declaró de interés en todo el país la realización del XVIII Congreso Rioplatense de Anatomía y el VI Congreso de la Asociación Panamericana de Anatomía que, organizados por la Asociación Rioplatense de Anatomía, se desarrollarán en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 6 y 10 de octubre de 1981.-

HOJA 2 (Declaráronse de interés...)

/// Es de destacar, que dichos encuentros darán la ocasión de intercambiar criterios y experiencias sobre aspectos de interés científico de la especialidad.-

Dichas reuniones, contarán con la presencia de destacadísimas personalidades del ámbito científico nacional e internacional de las ciencias morfológicas.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981.-



CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE POSTGRUADOS EN MORFOLOGÍA
LA PLATA, FEBRERO DE 1981